DECLARACIONES DEL Dr. CASTILLO DESPUES DEL ACUERDO DE MINISTROS

DISMINUYE LA PRESION NAZI EN LENINGRADO

El Orden

Año XIV — Santa Fe, viernes 26 de septiembre de 1941. — No. 4777.

Terrible Ataque de las Fuerzas de Voroshilov

En los sectores más comprometidos, permitieron a los rusos reconquistar siete aldeas y 21 casamatas

LA DIVISION 126 NAZI, DESTRUIDA

MOSCU, 25. — Frente a las noticias que circularon esta mañana sobre la delicada situación en que se hallaba Leningrado, a raíz de que el enemigo ha lanzado al ataque considerables fuerzas y había logrado irrumpir en algunos suburbios, esta noche se anunciaba que había disminuido la presión contra las fuerzas soviéticas, merced al terrible ataque de las fuerzas del mariscal Voroshilov.

En los sectores más comprometidos y que les permitió reconquistar 7 aldeas y 21 casamatas, poniendo en peligro a las tropas alemanas de choque que se hallaban en el sudoeste de la ciudad.

La caballería soviética tuvo destacada actuación secundando los tanques enormes que fueron lanzados al contraataque.

En la lucha para la reconquista de una aldea, cerca de Leningrado, quedó casi destruída la división 126 de infantería nazi.

Coincidentemente el mariscal Timoshenko ha presentado al combate en el norte del Sector central, en la Staraya Russa, un ejército de 600.000 hombres, mediante el cual se aceleró el repliegue del enemigo hacia el oeste y que amenaza francamente las retaguardias del ejército alemán y mientras siga el hostigamiento contra Smolensko, también el mariscal Timoshenko trabaja para aliviar la situación de esas tropas rusas.

Las fuerzas del mariscal Budenny que combaten en Ucrania y que están sometidas al ataque de puntas de lanzas alemanas en Geukhov y Crimea. Entre tanto, según las últimas noticias numerosas fuerzas soviéticas defienden a Kharkoff y a la región situada sobre el Mar Negro, con los cuales existe peligro de encerramiento para las columnas alemanas, al cruzar el Dnieper y llegar al Mar de Azov.

★ COMUNICADO MATUTINO RUSO

MOSCU, 25. — El comunicado matutino ruso expresa lo siguiente: "Durante la noche del 24 de setiembre, nuestras tropas continuaron luchando contra el enemigo a lo largo de todo el frente".

★ PERDIDAS ALEMANAS EN EL SECTOR SUD

MOSCU, 25. — En un violento combate en el sector sud del frente de batalla, los alemanes tuvieron 1.500 muertos, 4.000 heridos, capturando los rusos 20 cañones, 70 ametralladoras y material bélico en abundancia.

★ VIOLENTO ATAQUE NAZI EN LENINGRADO

MOSCU, 25. — Radio Moscú admitió que en el sector sudoeste de Leningrado, los alemanes efectuaron un violento ataque de infantería logrando algunos tanques germanos penetrar en las primeras líneas defensivas, siendo ahuyentados por los tanques rusos.

★ ATAQUE CONTRA LA PENINSULA DE CRIMEA

LONDRES, 25. — Fuentes autorizadas expresan que cuatro divisiones germánicas con un total de 70.000 hombres intervienen en el ataque contra la península de Crimea.

★ RECIA OFENSIVA CONTRA LENINGRADO

MOSCU, 25. — Existen indicaciones de que los alemanes han iniciado una recia ofensiva contra Leningrado. La batalla cobró un ritmo más intenso y los rusos después de rechazar repetidas embestidas enemigas emprendieron vigorosos contraataques.

★ INFORMACION DE LA RADIO DE LENINGRADO

LONDRES, 25. — La radio de Leningrado informó que las fuerzas nazis llegaron a las puertas de la plaza.

★ ANTICIPAN LA CAIDA DE LENINGRADO

LONDRES, 25. — Corren rumores según los cuales los alemanes anticipan la caída de Leningrado para dentro de las próximas 48 horas o sino, como máximo, antes del jueves de la semana próxima.

★ RESPONSABILIDAD DE ALEMANIA

WASHINGTON, 25. —Alemania ha contraído la responsabilidad directa de alimentar a los pueblos que ha conquistado, dice Cordell Hull en una nota a la Comisión de R. Exteriores del Senado, al referirse al envío de alimentos a los países sojuzgados de Europa.

★ RID AEREO CONTRA MOSCU

MOSCU, 25. — La aviación germana intentó anoche llevar a cabo su 24 raid sobre Moscú, pero su tentativa fué anulada por nuestros aviones y las defensas antiaéreas que los ahuyentaron antes que pudieran llegar a la ciudad.

★ PRIMEROS TANQUES BRITANICOS PARA RUSIA

LONDRES, 25. — Autorizadamente se ha informado que de un momento a otro saldrán para Rusia los primeros tanques británicos, los que inmediatamente entrarán en acción.

El Relevo del General A. Zuloaga de su Cargo

BUENOS AIRES, 25. — No por anticipado el relevo del general Zuloaga del comando supremo de las Fuerzas Aéreas Nacionales, ha dejado de causar impresión en todos los círculos, en los cuales se considera que el desplazamiento de dicho militar constituye la primera consecuencia importante de los graves sucesos que determinaron la enérgica posición del Poder Ejecutivo.

Muy variados son los comentarios que giran alrededor de las razones que han determinado el relevo del general Zuloaga, el cual aparece en el respectivo decreto como solicitado por el interesado.

En ciertos círculos se adjudica esa aclaración el carácter de una condecendencia del P. Ejecutivo.

Extraño en realidad se decía hoy que habiendo sido el general Zuloaga quién adoptó las primeras medidas de precaución respecto al arma aérea, —retiro de bombas y municiones de las bases—, disposición tomada hace varios días, lo cual lo colocaría a salvo de la suposición de que se hallara complicado en los propósitos subversivos, se haya tomado hoy aquella medida con él, pero recordando que ha correspondido directamente al ministro de Marina la adopción de las primeras decisiones en la conocida emergencia, y conociendo la severidad extraordinaria con que estas cuestiones son resueltas en la armada, no sería extraño que se hubiese atribuido al general Zuloaga cierta lenidad en el procedimiento, sobre todo dada las amplias atribuciones de que se hallaba investido, y que en base a esa apreciación de su conducta hubiera considerado conveniente el relevo.

LA VACANCIA DE LA JEFATURA AEREA

Plantea un delicado problema al Ministerio de Guerra la provisión de la vacante dejada por el general Zuloaga, puesto que este militar es el único que posee el grado que se declara investido el comandante de las fuerzas aéreas.

Eso podría determinar la designación de un general de otra arma para el cargo, aunque también se habría pensado en el coronel Parodi, actualmente en Washington, al frente de la misión argentina encargada de las adquisiciones aéreas.

No obstante las excelentes condiciones que acredita el coronel Parodi para su cargo, existirían sin embargo algunas razones vinculadas a situaciones creadas que podrían provocar su eliminación como candidato. En cualquier forma la resolución definitiva, igual que todo lo demás referente a la citada situación se halla en las manos del general Tonazzi.

FALTAN ALIMENTOS EN DJIBUTI

LONDRES, 25. — Referente a los rumores de fuentes relacionadas con Vichy sobre ataques británicos contra Jibuti se ha afirmado autorizadamente que no se ha llevado a cabo ningún ataque. Se informa que las autoridades francesas de Vichy en Jibuti a fin de deshacerse del elemento inútil han estado obligando a los habitantes locales pero no de nacionalidad británica a dirigirse hacia las líneas británicas bajo la pena de abrir fuego sobre ellos. Algunos han cumplido las órdenes de Vichy y han buscado refugio en las líneas británicas. En vista de las precarias condiciones nutritivas en que se encuentran estos infortunados somalíes refugiados han recibido alimentos. Es probable sin embargo que —basándose sobre la conducta de los británicos y aquella de las autoridades Vichy— no se han animado a cruzar la frontera y han tratado de volver a las líneas francesas. Es probable que el regreso de dichos somalíes haya causado que las tropas de Vichy hayan hecho fuego en la creencia que fueran tropas británicas que estarían atacando. Esto quizás fuera la causa de los rumores.

IMPORTANTE ACUERDO DE GABINETE SE REALIZO AYER

Sobre lo Tratado Informó Castillo

Se pedirá al Congreso la sanción de leyes, en un mensaje que se enviará hoy

LAS MEDIDAS MILITARES

BUENOS AIRES, 25. — Conforme se ha anunciado, tuvo lugar esta tarde el acuerdo de gabinete, convocado por el Dr. Castillo, con objeto de continuar el análisis de la cuestión internacional y abordar otros aspectos de la vida nacional.

Después de recibir a varias delegaciones y funcionarios, el Dr. Castillo se reunió con los ocho ministros del gabinete en el salón comedor de la presidencia, iniciándose la conversación a las 18.15 mientras se servía el te.

Las deliberaciones se prolongaron hasta las 19 y 20, hora en que el vicepresidente doctor Castillo se trasladó a su despacho acompañado de sus ministros, los cuales abandonaron la casa minutos más tarde.

★ Informa el Dr. Castillo

Tal como acostumbra hacerlo cada vez que delibera el Gabinete, el Dr. Castillo recibió a los periodistas, para informarles detalladamente.

El Dr. Castillo manifestó que en primer término se habían continuado tratando las cuestiones internacionales, asunto de por sí tan delicado que requería un análisis detenido y sereno sobre el cual dijo recién se daría una solución concreta en la semana próxima, luego de una nueva reunión del gabinete.

Dijo además el vicepresidente que debía insistir en que, dada la naturaleza de las cuestiones suscitadas, había tomado una intervención directa, puesto que las relaciones exteriores, son de exclusivo resorte del Poder Ejecutivo.

★ Sanción de leyes

Más adelante el Dr. Castillo expresó que mañana sería enviado un mensaje al Congreso, reclamándole su colaboración para la solución de urgentes y fundamentales problemas para la vida de la Nación. Se referirá dicho mensaje, en especial a la ley que autoriza un empréstito de ciento diez millones de dólares, sin cuya sanción no será posible promover el intercambio comercial con Estados Unidos.

También se refirió a la financiación de la adquisición de la cosecha y la operación relacionada con la compra de barcos extranjeros pues la demora del Congreso puede malograr los intereses del país, que quiere tener su marina mercante nacional.

Hizo notar por otra parte que a esta altura se ha encarecido en una tercera parte el valor de las naves en cuestión y que ello seguirá ante la falta de decisión del Parlamento.

★ No habrá prórroga de sesiones

Interrogado el doctor Castillo si existía el propósito de no prorrogar las sesiones del Congreso, contestó:

No habrá prórroga ni sesiones extraordinarias, pues la experiencia de los dos últimos años así lo aconseja. Por otra parte en esas sesiones no se consideran los asuntos de fundamental interés para la economía de la Nación.

★ Las medidas militares

La conversación de los periodistas con el vicepresidente giró luego en torno a los acontecimientos que han determinado diversas medidas de carácter militar. En esas circunstancias el Dr. Castillo dijo que nada de eso se había tratado en la reunión de Ministros, pues los asuntos militares, por su naturaleza, no se pueden considerar en esta oportunidad.

Lamentó el Dr. Castillo la repercusión que han tenido en el exterior los asuntos que son del dominio público, por cuanto, dijo, ello trae aparejados un descrédito y desconfianza para la Nación.

★ Las elecciones de Buenos Aires

Antes de finalizar la entrevista, hicimos presente al Dr. Castillo que venía hablándose con insistencia acerca del propósito de postergar las elecciones de Buenos Aires, manifestándonos categóricamente el vicepresidente, que ella se realizará en la fecha anunciada.

Una Batería de Defensa



★ Una batería de la defensa de la costa, "en cierto punto del norte" de G. Bretaña. Los artilleros ocupando sus posiciones de combate

Se Ausenta del País el Barón Von Thermann

BUENOS AIRES, viernes 26. (Ultima Hora). — Según noticias trascendidas esta madrugada, estaría resuelta la situación del embajador alemán ante el gobierno argentino, barón Von Thermann.

Según esas mismas informaciones el barón Von Thermann emprendería su regreso al Reich.

Abogan Contra la Neutralidad

NUEVA YORK, 25. — Con el "slogan" de "no permaneceremos neutrales ante el peligro totalitario", el influyente órgano intervencionista "Lucha por la Libertad" anunció que iniciará una campaña en todo el país para la abolición inmediata de la ley de neutralidad.

Por su parte el jefe de dicho comité, Obispo Henry Hobson, declaró que espera poder enviar un millón de firmas y peticiones al Congreso.

Un Convoy de 12 Buques Británicos Fué Atacado por Submarinos, Ayer

BERLIN, 25. — Al oeste de la costa africana, submarinos alemanes atacaron a un convoy británico compuesto por 12 naves que llevaban abastecimiento hacia Gran Bretaña, y que estaban fuertemente escoltadas por destructores.

El ataque que fué coronado por el éxito, permitió que fueran hundidas 11 naves con un total de 78 mil toneladas.

UNA IMPORTANTE DECLARACION DE MR. W. CHURCHILL

LONDRES, 25. — Se tiene entendido que Mr. Churchill hará una importante declaración en la próxima reunión de la Cámara de los Comunes, la cual se referirá de modo especial a la situación de Rusia.

Hundimiento del Buque 'Uruguay'

BUENOS AIRES, 25. — La comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Senado dió hoy a conocer el siguiente despacho relacionado con el hundimiento del vapor Uruguay por un submarino alemán:

"Honorable Senado: Nuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha estudiado los antecedentes relacionados con el hundimiento del "Uruguay" y por las razones que dará el miembro informante, aconseja sancionar el siguiente proyecto:

El Senado de la Nación declara:

1o.) Que la reclamación presentada al gobierno alemán con fecha 1o. de junio de 1940, por el hundimiento del buque de carga argentino "Uruguay" por un submarino alemán, estaba fundado en los principios del derecho internacional.

2o.) Que si bien la nota de nuestra cancillería al gobierno alemán, de fecha 31 de julio, después de ratificar esos principios y bajo la inspiración de las razones que expresa, aceptó las del gobierno alemán del 28 de junio, esto en la esperanza manifiesta de lograr después de la guerra, el desagravio para el país.

agrado que el Poder Ejecutivo mantuviera en

agrado que el Poder Ejecutivo mantuviera en su oportunidad y del modo que juzgue conveniente ese aspecto de la gestión para alcanzar la satisfacción moral que calme las justas exigencias del sentimiento nacional".

AVIADORES INGLESES EN TERRITORIOS OCUPADOS

VICHY, 25. — El general Stulpnagel, ofreció recompensas de 10.000 francos a quienes delaten el paradero de los aviadores británicos en territorios ocupados del Reich.

ESTALLIDO DE MINAS TERRESTRES EN BERNA

BERNA, 25. — Se anunció oficialmente que a consecuencia del estallido de minas terrestres colocadas en las vías, perecieron 4 personas.

DOS BUQUES HUNDIDOS

LONDRES, 25. — El Ministro de Aviación anunció que los ataques de hoy contra la aviación enemiga frente a la costa ocupada, fueron hundidos dos barcos y cuatro barreminas.

Importante Sesión de la Cámara de Diputados

Las modificaciones introducidas en el Senado al proyecto creando la Dirección de Fabricaciones Militares

ENRIQUECIMIENTO ILEGITIMO

BUENOS AIRES, 25. — Con quórum estricto de 80 legisladores se reunió esta tarde la Cámara de Diputados. Asistieron los miembros del sector radical, del socialista y algunos antipersonalistas, no haciéndolo los integrantes del bloque demócrata nacional. Luego de darse cuenta de los asuntos entrados y de concederse algunas licencias, la Cámara rindió homenaje a la memoria del ex diputado nacional Don Félix Gómez, recientemente fallecido en Corrientes. A continuación el Sr. Zara propuso tratar sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto por el que se destinan 150.000 pesos para atender los gastos de la delegación parlamentaria que visitará Estados Unidos. Tras un breve debate se aprobó y votó la moción sobre tablas y a continuación se sancionó el despacho en general y en particular. Por secretaría se informó luego de un proyecto de resolución del Sr. Dietrich por el que la Cámara reitera el pedido de informes al P. E. acerca del importe que le ha correspondido al gobierno nacional, como participación de los beneficios de la explotación del puerto de Rosario, a contar del 18 de octubre de 1902. Se pregunta además en esa iniciativa si existe a la fecha obligaciones no amortizadas de las especificadas en el párrafo tercero del artículo 43 de dicho contrato. La otra pregunta se refiere a principios interpretativos del contrato entre el P. E. y la empresa que fuera aprobado por decreto del 29 de noviembre de 1935. El Sr. Dietrich al dar los fundamentos de su iniciativa recordó la opinión del Ing. Emilio Frugone emitida en la misma Cámara cuando se discutió la ley de concesión a la sociedad que hoy administra el puerto de Rosario. Afirmó que el proyecto no se sancionó y ello acarreó las consecuencias que hoy paga el pueblo de esa ciudad. Recordó los antecedentes parlamentarios de este asunto y emitió juicios severos contra la sociedad concesionaria que ha burlado, dijo, las leyes sancionadas por el Congreso y no ha cumplido aquella disposición que establecía la instalación de una estación fluvial en el puerto de Rosario.

A continuación se dió lectura de un proyecto similar del señor Pita quien al fundarlo apoyó las manifestaciones del Sr. Dietrich y aportó otros antecedentes relacionados con el convenio afirmando que al expropiar las obras el P. E. deberá pagar por ellas 96 millones de pesos. Expresó finalmente su confianza de que el P. E. responda a estos informes a la mayor brevedad, anunciando que propondrá soluciones para que las obras del puerto de Rosario pasen a depender del Estado.

Habló luego el Sr. Scarabino apoyando los conceptos vertidos y criticando enérgicamente a la empresa concesionaria. Instó al P. E. para que no acepte arbitraje alguno en las diferencias con su empresa y que en razón de la caducidad de hecho y de derecho, el gobierno se haga cargo de las obras de acuerdo con los términos constitucionales. El Sr. Pizarro Crespo propuso un agregado al proyecto y a continuación, agotado el debate la iniciativa fué puesta a votación resultando aprobada por 79 votos contra 1, en general.

Al tratarse en particular, fueron aceptadas por el autor los agregados propuestos por los señores Pita, Pizarro Crespo y Sanrabia, quedando sancionada la minuta de pedidos de informe.

DIRECCION DE FABRICACIONES MILITARES

A continuación la Cámara en sesión pública inició la consideración de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto creando la Dirección de Fabricaciones Militares.

El señor Castex, presidente de la Comisión de Defensa Nacional propuso al Dr. Castillo algunas de las reformas introducidas por el Senado.

El doctor Antille y Sr. Pita, en cambio, se manifestaron de acuerdo en aceptar las modificaciones, y los señores Mercader y Rodríguez Araya, por su parte, fundaron su voto en contra de la reforma insistiendo en que se debe mantener la anterior sanción de la Cámara.

Expusieron a continuación su punto de vista los Sres. Ghioldi, Boatti y Arbeletche y, agotado el debate, se procedió a votar, resultando aceptadas aquellas modificaciones de forma introducidas por el Senado, rechazándose las modificaciones de fondo, incluso los Arts. 7o., 624 y 33, algunos de los cuales, habrían sido suprimidos por el Senado.

LEY DE JUBILACION

Seguidamente se procedió a la consideración del despacho sobre el proyecto de Ley de Jubilaciones a los Empleados de Comercio.

Se votaron y resultaron aprobados con algunas modificaciones a los artículos.

Al finalizar la consideración del proyecto hablaron los representantes de todos los sectores, dejando constancia el señor Alonso de que la jubilación de empleados de comercio había sido aprobada totalmente, con el concurso exclusivo de los sectores populares.

ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Por indicación del señor Mantaras, la Cámara aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de asuntos constitucionales, estableciendo que han sido violados los privilegios del cuerpo, por el señor Horacio Cursaki, intendente municipal de Esperanza Santa Fe, por los términos de su telegrama al diputado Eduardo Tessaire.

Establece también que los antecedentes pasen al agente fiscal en lo federal, a fin de que probado las acciones pertinentes en el delito de desacato de sus artículos 244 del Código Penal en que ha incurrido el señor Cursaki.

ENRIQUECIMIENTO ILEGITIMO DE FUNCIONARIOS

A continuación la Cámara entró a considerar el despacho que en lo referente al enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios públicos.

Agotado el debate en una sesión anterior, se llamó a votarse el despacho en general, resultando aprobado por 72 votos contra 3.

Finalmente fué aprobado con modificaciones en particular, y a continuación la Cámara resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

La Sesión Celebrada por el Senado Nacional

BUENOS AIRES, 25. — A las 15.15 se declaró abierta la sesión con la presidencia del señor Patrón Costa.

Se aprobó una moción del señor Palacios para considerar el lunes próximo el proyecto en revisión sobre ley de trabajo a domicilio.

El mismo senador planteó a continuación una cuestión de privilegio. Dijo haber recibido una nota del Juez doctor Vásquez con el auto de prisión preventiva de Perico Costa, lo que prueba —dijo— las conclusiones de la comisión investigadora de la conducta del senador Araneibia Rodríguez.

Se aprobó en seguida el despacho para erigir un monumento al doctor José Evaristo Uriburu, proyecto que pasará en revisión a Diputados.

El doctor Eguiguren preguntó si el Poder Ejecutivo había remitido la memoria del Ministerio del Interior sobre antecedentes relativos al hundimiento del crucero alemán "Graf Spee".

Informado de que esa memoria había llegado y de que los antecedentes no tuvieron entrada en el cuerpo, el señor Eguiguren aludió a las facultades del Senado para solicitar tales documentos. Criticó las últimas manifestaciones del ministro de relaciones exteriores, según las cuales el Poder Ejecutivo se atribuye el exclusivo derecho para el manejo de las relaciones exteriores.

Esto significa, —declaró—, que el canciller no concurrirá al seno del cuerpo si se lo llama, actitud que califica de inaudita. Ha olvidado —dijo— que somos un país democrático y que hemos jurado cumplir la Constitución. Propuso finalmente fijar una sesión especial para el lunes, a fin de que el ministro informe sobre el cuestionario votado por el Senado. Votada la moción, se fijó el martes para que el canciller conteste la interpelación.

A moción del señor Odiano se discutió y aprobó el proyecto de ley en revisión, aprobando el convenio entre el gobierno nacional y el de Córdoba, para la explotación de la Usina de Río Tercero, que quedó así convertido en ley.

Luego se trató el despacho en el proyecto del doctor Palacios sobre régimen de los ríos interprovinciales.

Informó el mismo senador refiriéndose a los casos en que una provincia se niega a concertar acuerdos con otra para el debido aprovechamiento de los ríos.

Dijo que cuando una provincia priva a otra del agua, no resulta suficiente la intervención de la Corte.

A continuación, estudia la Comisión de Negocios Constitucionales el proyecto del doctor Palacios sobre régimen federal de suministro de agua.

Pide la palabra el señor Eguiguren. Pidió a la Cámara que en su sesión de mañana considere el despacho de la comisión de relaciones exteriores y culto sobre el hundimiento del vapor argentino "Uruguay". Así se aprobó, resolviéndose invitar a la sesión al ministro de relaciones exteriores, doctor Ruiz Guiñazú.

Seguidamente se levantó la sesión.

APREMIAN LA CONSTRUCCION DE BUQUES MERCANTES EN EE. UU.

ATLANTIC CITY, 25. — El Sr. Sydney Hillman, subdirector de la Oficina de Administración de la Producción, en un discurso que pronunció hoy ante la convención de los obreros marítimos, afirmó que la necesidad que tiene la nación de buques mercantes "es más apremiantes que en cualquier otro momento de nuestra historia". Añadió que era necesario construir naves edicionales con toda la rapidez posible para poder enviar millones de toneladas de cañones, aviones, cereales y carne a Gran Bretaña, China y Rusia. Manifestó que "depende de ustedes que el hitlerismo pueda ser destruido en los campos de batalla de Europa y Asia, o que nosotros tengamos que librar la lucha final en nuestro propio territorio". Hillman manifestó que, en setiembre se encontraban empleados en los astilleros del país un total de 325.000 hombres, comparado con 160.000 en junio de este año. Añadió que las naves de guerra son botadas con un gran adelanto al programa establecido, y que en la actualidad se están construyendo naves mercantes con un desplazamiento total de 12 millones de toneladas, comparado con sólo 6 millones de toneladas construídas en el período de 20 años que precedió a la iniciación del programa de defensa".

El P.E. Remitió el Mensaje del Proyecto de Presupuesto

En un meduloso mensaje estudia la situación económica de la provincia y solicita la sanción de la ley

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por el Ministerio de Hacienda, ha remitido a la legislatura de la provincia el mensaje acompañando la ley de presupuesto de la provincia para el año de 1942, el que está concebido en los términos siguientes:

"A la H. Legislatura de la Provincia. — S. de S.

En cumplimiento de disposiciones expresas de nuestra Constitución elevo a consideración de V. H. el proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos correspondiente al año 1942. Y al hacerlo, ...

LA SITUACION FINANCIERA EN EL ACTUAL EJERCICIO

... Si consideramos que los ingresos de rentas generales en el ejercicio de 1940 alcanzaron a $ 47.151.274 llegamos a la conclusión de que al iniciarse el ejercicio de 1941, el déficit presunto del año podía calcularse en 9.686.675.

Esta difícil situación obligó al P. E. a adoptar severas medidas de economía tendientes a reducir los gastos, a fin de disminuir un desequilibrio tan pronunciado. La aplicación del acuerdo del 18 de abril, complementada por una severa vigilancia de las inversiones, ha permitido disminuir este presunto déficit.

De acuerdo a las cifras de los ingresos hasta el 20 de junio se han recaudado $ 27.424.950 y se calcula poder recaudar hasta el fin del ejercicio $ 24.937.914, aplicando cifras similares a los ...

EL PRESUPUESTO

ANEXO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

ANEXO DE SALUD PUBLICA Y TRABAJO

ANEXO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

LEY COMPLEMENTARIA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO

DEUDA PUBLICA

EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE EDUCACION

... Pero no sólo se habrá conseguido normalizar la vida financiera del Consejo con la percepción de recursos reales, sino que se precisó establecer normas precisas en la ejecución de los gastos y ajustarse estrictamente a los que autoriza la ley de presupuesto. ...

En esa forma se culmina la ap...

(Pasa a la Pág. tres)

CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES EN TOSTADO



NOTAS RELACIONADAS CON LOS ACTOS REALIZADOS EN TOSTADO, con motivo de las fiestas patronales de la población norteña. Arriba un aspecto parcial del gran banquete en el que fue invitado de honor el Vicegobernador de la Provincia, Dr. Emilio G. Leiva; a la derecha, parte de los concurrentes al vermouth que ofreció la comisión organizadora. Abajo: en primer lugar la procesión de N. S. de las Mercedes, patrona del pueblo; a continuación, las autoridades y vecinos que esperaron al doctor Emilio G. Leiva, que llegó en avión para participar de los actos especialmente invitado

Proyecto de Expropiación de Terrenos Para Una Calle

LA INICIATIVA HA SIDO PRESENTADA AL CONCEJO DELIBERANTE

El concejal doctor Aurelio Scarponi, perteneciente a la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ha presentado al cuerpo de que forma parte, un proyecto de comunicación que es de interés público. Establece que el Concejo Deliberante vería con agrado que el Dpto. Ejecutivo gestione la expropiación de los terrenos, con los cuales se ha formado una calle, librada al servicio público, en Chacabuco entre Güemes y Avellaneda, y que aun no han pasado legalmente al patrimonio de la Municipalidad.

En los fundamentos del proyecto expresa que la arteria que motiva la comunicación se halla en un estado de abandono que es francamente bochornoso. Diversas razones, dice, ha impedido que los terrenos con los cuales se formó en 1926 calle Chacabuco entre Güemes y Avellaneda hayan sido escriturados a la Municipalidad.

Allí radica, agrega, según creo, que no se haya efectuado hasta la fecha el más elemental trabajo de mejoramiento, para justificar, si quiera, la tasa que se cobra a los vecinos por servicios de barrido y riego, que no se presta en absoluto.

Finaliza expresando que recogiendo las constantes quejas de los que tienen viviendas frente a esas calles y en la zona adyacente se llega a la conclusión que es de urgencia poner término a esta anomalía. Adelanta el concejal que cuando esos terrenos sean pasados a la Municipalidad, propondrá la pavimentación de esa calle.

Movimiento Político

U. C. R. DE SANTA FE

LLEGADA DEL DIPUTADO QUESTA

Mañana se encontrará en esta el presidente del comité ejecutivo, diputado nacional Don Mauricio A. Questa, a objeto de dejar ultimados los detalles referente a la reunión de convencionales provinciales.

La convención provincial. — Por secretaría se han enviado las invitaciones para la reunión a efectuarse el día domingo 28 a las 15 horas en el Salón Sibista, sito en calle 1o. de Mayo 2338 de esta ciudad.

Ciclo de conferencias. — En el amplio local del comité departamental, el próximo viernes 3 de octubre comenzará a dictarse un ciclo de conferencias con fines de docencia social las que estarán a cargo de legisladores y oradores del partido. Es propósito tratar en las disertaciones temas vinculados al momento político y explicar el alcance de los numerosos proyectos de leyes de previsión y ayuda social que están a estudio de la Legislatura a iniciativa del gobernador, Dr. Joaquín Argonz.

Secciones primera y tercera. — Los presidentes de los comités seccionales de la 1a. y 3a. sección, señores legisladores nacionales Dr. Rodolfo Reyna y Dr. Pío Pandolfo, concurrirán el próximo sábado, de regreso de Buenos Aires, a la sede de estas entidades a fin de dejar constituidas las comisiones directivas de ambos comités.

Acción de los interventores. — Los interventores designados por el comité departamental de la Capital, se encuentran en plena actividad en los distritos respectivos y para la nueva inscripción se ha fijado el siguiente horario todos los días hábiles de 15 a 19 horas, dentro del cual deben concurrir los afiliados para asentar la inscripción en los nuevos registros.

Sección cuarta. — El día sábado próximo a las 21.30 horas, el Sr. Natalio Petrone recibirá del ex interventor del comité "Centenario" de esa sección, en su carácter de presidente, lo que corresponde al comité aludido con sus respectivos archivos y registros de afiliados. Lo que dará lugar a una reunión animada al entrar en funciones los miembros elegidos recientemente.

P. DEMOCRATA PROGRESISTA

Se designó la comisión directiva de la Casa Demócrata. — Se realizó la anunciada asamblea general de adherentes y cotizantes de la Casa Demócrata Progresista, en su sede social de calle San Martín No. 2788, con asistencia de crecida cantidad de personas.

Abierto el acto el Dr. Raúl Samatán en nombre de la comisión administradora provisoria, informó a los concurrentes sobre la labor cumplida por la comisión a que pertenece, cuya misión finalizó con el acto inaugural de la Casa celebrado el sábado 20 del mes en curso.

Como premio a la labor desarrollada por dicha comisión, la asamblea tributó un caluroso voto de aplauso.

La comisión definitiva. — Correspondía en la asamblea celebrada, designar los miembros que integrarían la comisión directiva que con carácter definitivo regirán los destinos de la Casa Demócrata Progresista. A propuesta del Dr. Mario Mosset Iturraspe, la asamblea resolvió confirmar en sus cargos a los miembros de la comisión provisoria, con carácter definitivo, la que durará un año en sus funciones, y que integran los señores Alejandro Echarte Iriondo, Bartolomé F. Marí, Dr. Raúl V. Samatán, Dr. Humberto E. Cappozolo y doctor Eduardo A. Oschwind.

Las subcomisiones. — Se procedió seguidamente a designar las subcomisiones que coadyuvarán con la comisión directiva en el cumplimiento del cometido que se persigue, las que quedaron integradas de la manera siguiente: Subcomisión de biblioteca: Sres. Nicolás Hernández, Ricardo Correa y Bartolomé F. Marí. Subcomisión de conferencias: Sres. Dr. R. Alberto Pérez, Luciano F. Molina (h.), Alejandro Echarte Iriondo y Dr. Mario Mosset Iturraspe. De ficheros: Sres. Antonio Nerot, Dr. Emiro A. Sestilzzi, Ricardo Sánchez, Dr. Humberto E. Cappozolo y Dr. Conrado Díez Rodríguez. Sub comisión de prensa: Dr. Raúl V. Samatán, Dr. Ricardo Molinas y Sr. Rafael Laus.

Consultorios. — Se dispuso que la Casa Demócrata Progresista habilite consultorios médicos y jurídico. Para el primero de los consultorios nombrados se cuenta con el concurso de los Dres. R. Alberto Pérez, Dr. Javier Gómez Gallasler, Dr. Amadeo Balma y Dr. Croppi. Oportunamente se dará a conocer horario de funcionamiento del consultorio médico y [illegible] [illegible].

La próxima reunión. — La comisión directiva tendrá a su cargo la tarea de confeccionar el reglamento por el que habrá de regirse, y el que oportunamente presentará a la asamblea que se convoque, para su consideración y aprobación. La comisión se reunirá el próximo miércoles, como primera sesión ordinaria, a las 21.30 horas en el local de calle San Martín 2788.

U. C. RADICAL (C. N.)

Reunión del comité "Bernardino Rivadavia". — Ha realizado reunión la comisión directiva del comité de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) de la tercera sección "Bernardino Rivadavia"; presidió el titular Don Carlos Murúa.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se pasó nota a la junta electoral partidaria haciéndole saber que hasta el 19 del corriente, no se han impugnado ni deducido tachas sobre el padrón provisorio de afiliados, en base del cual se han de efectuar los próximos comicios internos para la elección de candidatos a concejales.

Fué aprobado el siguiente proyecto de resolución presentado por el vocal, profesor Pedro Oscar Murúa, el que fué aprobado por unanimidad.

Dice:

"1o. Retírense del local del comité los afiches y retratos de personas actuantes en la vida interna del partido.

2o. Durante las campañas electorales del partido, quedará permitida la exposición de afiches y retratos de los candidatos, mientras inviste dicha condición.

3o. Autorizar a la mesa directiva para que organice una galería de retratos de los viejos y meritorios radicales fallecidos y que alcanzaron estima general en el país, en la provincia o en la sección 3a. de La Capital, por su labor fecunda y alto espíritu de abnegación.

Entre la Nación y la Provincia Fué Suscrito el Convenio Sobre "Coparticipación Federal"

De acuerdo a informaciones que diéramos a conocer oportunamente, llegó ayer a esta capital el Vice Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, en ejercicio de la presidencia, doctor Juan Labayen, acompañado del doctor José Ceriz, asesor legal del expresado organismo, vocal señor Carlos Bemazzola y los ingenieros Palacios y Salazar de la Sección Ayuda Federal. La comitiva fué recibida a la entrada de la ciudad por el presidente del directorio de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mousnier, y desde allí se dirigieron a la Casa de Gobierno donde fueron recibidos de inmediato en el salón blanco por el primer mandatario de la Provincia, doctor Joaquín Argonz, y el Ministro de Hacienda y Obras Públicas señor Romeo de los Santos Díaz. Previos los saludos se procedió a la firma del convenio entre el Gobernador de la Provincia, doctor Argonz, y el doctor Juan Labayen en representación de la Dirección Nacional de Vialidad, ceremonia en la que se hallaban presentes los anteriormente nombrados, el Ing. Mousnier, ingenieros Víctor Nicoll y Francisco Camarero, subsecretario de Hacienda señor César Ramella y numerosos jefes.

El Texto del Acuerdo Fué Firmado Anoche

El presidente de la D. Nacional de Vialidad llegó a esta capital para tal fin, pocos momentos antes de las dieciocho

EL TEXTO DEL CONVENIO FIRMADO

El texto del convenio firmado es el siguiente:

Entre el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, doctor Joaquín Argonz, en representación de aquélla y el señor Vicepresidente de la Dirección Nacional de Vialidad, doctor Juan Labayen, autorizado al efecto por resolución de su directorio, de fecha 24 del mes en curso, se ha convenido lo siguiente:

Art. 1o. — La Provincia de Santa Fe quedará definitivamente acogida al régimen de la coparticipación federal instituído en la ley nacional número once mil seiscientos cincuenta y ocho, modificada por ley número doce mil seiscientos veinticinco, a cuyo efecto declara conocer y aceptar las prescripciones y condiciones establecidas en la misma, especialmente en el capítulo 3a. de dicha ley (artículos veinticuatro y siguientes de su texto ordenado) y su decreto reglamentario del cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y uno, capítulo "De la Coparticipación Federal", título "De las leyes convenio" (artículos veinticuatro al treinta, ambos inclusive, de dicho decreto) y título "De las obras" (artículos treinta y uno al cuarenta y siete, ambos inclusive, del mismo decreto).

Este acogimiento regirá desde la fecha que se determina en el artículo tercero del presente convenio.

Art. 2o. — Integrarán la ley convenio entre la Provincia y la Nación, conforme a lo prescripto en el artículo veinticinco de la citada ley nacional (texto ordenado), las leyes de la provincia de Santa Fe número dos mil cuatrocientos seis del veinte de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro y número dos mil seiscientos noventa y cinco del cuatro de julio de mil novecientos treinta y ocho con las modificaciones introducidas por leyes número dos mil quinientos cincuenta y seis del primero de julio de mil novecientos treinta y siete y número dos mil novecientos cincuenta y cinco, del tres de julio de mil novecientos cuarenta y uno. Todas ellas complementadas e integradas por sus reglamentaciones y, muy especialmente por los decretos del Poder Ejecutivo número cuatro mil trescientos ochenta y cuatro, de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y uno (de ordenamiento definitivo de las dos leyes citadas en último término); decreto reglamentario número cuatro mil trescientos ochenta y cinco de la misma fecha y en especial su capítulo IX (título "Disposiciones especiales de vialidad", artículos números doce al diez y nueve, ambos inclusive); como así también el decreto número cuatro mil quinientos veintinueve, de fecha septiembre once de mil novecientos cuarenta y uno que dictó normas para el funcionamiento de la Dirección de Obras Públicas en lo relativo a la ejecución de obras viales y en sus relaciones con la Dirección Nacional de Vialidad y que aceptó la resolución de ese directorio nacional de fecha tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Art. 3o. — Así integrado el convenio de coparticipación federal, con las citadas leyes y disposiciones enunciadas, legalizadas éstas con la aprobación que al conjunto preste la H. Legislatura de la Provincia al aprobar el presente convenio quedará perfeccionado aquél y, en consecuencia, definitivamente acogida la Provincia de Santa Fe a los beneficios de la ley nacional número once mil seiscientos cincuenta y ocho, modificada por la número once mil seiscientos veinticinco, desde la fecha de promulgación de la ley provincial aprobatoria del presente acuerdo.

Art. 4o. — La Dirección Nacional de Vialidad acepta desde ahora ese acogimiento, con el mencionado carácter de definitivo y a contar de la fecha indicada en el artículo tercero. En su consecuencia —producida esa aprobación legislativa— pondrá a la disposición de la Provincia de Santa Fe, para ser utilizados en la forma prescripta en la ley nacional de vialidad y su decreto reglamentario, los recursos que le correspondan en concepto de coparticipación federal.

Firmado en dos ejemplares, en Santa Fe, a los días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

FEDERACION DEL TRANSPORTE AUTOMOTRIZ

Los señores Pedro Zanardi, Nicolás Recce, Clodoaldo Monsalve, Roberto N. de la Torre, José O. López, Marcelo Masselli y Franklin Goyechea, delegados del transporte automotriz, se trasladaron hasta el camino de acceso a esta ciudad, esperando el arribo del doctor Labayen y su comitiva.

La misma entidad envió al Gobernador de la Provincia, en oportunidad del banquete que se sirvió en el Ritz Hotel al doctor Labayen y su comitiva el telegrama siguiente:

"Al firmarse el convenio de vuestro gobierno con Dirección Nacional de Vialidad por la digna representación del Vice Presidente en ejercicio doctor Juan Labayen, distinguido huésped de esta ciudad, nuestra delegación local de la Federación Argentina del Transporte Automotriz, en su nombre y en el de su Junta Central de Rosario, exterioriza su viva complacencia ante la feliz terminación del referido convenio y felicita sinceramente a usted, a sus destacados ministros y activos directores de Obras Públicas.

No puede estar ausente nuestra entidad en actos de vital trascendencia que, como el actual, aseguran obras de singular importancia, testifican un cúmulo de actividades encaminadas y darán cumplida satisfacción de trabajos, tan necesario en estos precisos momentos. Así se prestigia un gobierno y se afianza el concepto de sus iniciativas progresistas y oportunas.

Entendiéndolo así, los millares de transportadores que representa nuestro organismo, considera indispensable hacer llegar sus aplausos fervientes y la adhesión espontánea a tan gratas concreciones. — (Firmado): Clodovaldo T. Monsalve, Presidente; Pedro Zanardi, secretario; Roberto de la Torre, vocal delegado.

LA CENA DE ANOCHE

En el Ritz Hotel, a las 21.15, tuvo lugar el banquete ofrecido por el Gobernador doctor Argonz, al doctor Labayen y demás funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad. Concurrieron al mismo, además de los citados, el Ministro de Hacienda señor de los Santos Díaz, el presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, vocales y secretarios y los ingenieros jefes de las distintas dependencias de dicha repartición.

4 Centímetros Creció el Río

Persiste la creciente del río en jurisdicción del Puerto de Santa Fe.

La altura, en el Hidrómetro del Dique No. 2 era ayer de 1 con 78, habiendo crecido 4 centímetros en las últimas 24 horas. El calado máximo admisible en el canal de acceso 19 pies, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario, 21 pies con 3 pulgadas.

El calado probable para el día 2 del mes próximo se calcula en Santa Fe, 20 pies con 9 pulgadas. En el tramo Santa Fe - Rosario, 22 pies con 6 pulgadas.

Eligió sus Autoridades el Centro E. Echeverría

La institución juvenil del epígrafe, de cuya fundación informáramos en su oportunidad, haciendo conocer también sus fines de carácter deportivo, cultural y de interés por los problemas de la juventud y el barrio, ha designado en una asamblea llevada a cabo el jueves ppdo., su comisión directiva, que quedó integrada en la manera siguiente:

Presidente: Rafael Carrero.
Vice Presidente: Alberto Perín.
Secretario: Juan Carlos Suárez.
Tesorero: Angel Suárez.
Pro Tesorero: Antonio Mañala.
Vocales: Bernabé García, Manuel Cervino, José Gianfelice, Pedro Perín y Cayetano Caraballo.

El campo deportivo de esta novel entidad está ubicado en calle Pedro Díaz Colodrero No. 1113, y como primera medida para la práctica deportiva, la institución ha resuelto afiliarse a la Asociación Santafesina de Basket Ball y a la Federación Santafesina de Bochas.

Movimiento de Buques

DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A la Carga: Vapor argentino Don Vicente D., varios; lancha arg. Nueva Sociedad, varios; lancha arg. Fuerza del Destino varios; lancha arg. Laguna Liberal, varios; lancha arg. Don Mauro, varios; vapor arg. Inca harina; lancha arg. Luisa Madre, harina; lancha arg. Corsario, harina; lancha arg. Trinacria, harina; lancha arg. Porteña, harina; lancha arg. Luisito P., harina.

A LA DESCARGA: Lancha arg. Hilda, envases varios; arenera arg. Mediterráneo, arena; lancha arg. Don Mauro, naranjas; lancha arg. María y Pilar, cereales; vapor arg. Flor de Naranjo, tambores vacíos; vapor arg. Pte. Figueroa Alcorta, inflamable; vapor arg. Ministro Lobos, inflamables.

Inauguróse la "Hora del Lector", en la Escuela Bustamante

Por iniciativa de la Dirección de la Escuela Bustamante, se inauguró ayer a las 10 horas, en el Jardín Botánico, "La hora del lector", con lo que la biblioteca del mencionado establecimiento educacional cumple con uno de sus propósitos de extensión cultural.

En el día de ayer, concurrieron a la sala de lectura numerosos niños de la vecindad y alumnos de la escuela.

Se espera que habiéndose iniciado ya este interesante y simpático medio de ilustración para el niño, el número de asistentes sea cada vez mayor.

Aniversario de la Creación del Patronato N. de Ciegos

LA ESCUELA ESTANISLAO LOPEZ HA ORGANIZADO UN HOMENAJE CON ESE MOTIVO

La Escuela Brigadier Estanislao López, de Guadalupe, ha organizado un homenaje al Patronato Nacional de Ciegos con motivo de cumplirse el 28 aniversario de la fundación de ese instituto.

Tendrá lugar en la escuela nombrada un acto para oficializar la filial infantil de copistas que dirige la maestra señorita Otilia A. Irós, y que desde tiempo atrás viene desarrollando actividades de ayuda al Patronato. Han sido invitadas las autoridades escolares, Comisión Cooperadora integrada por el doctor Josué Gollán, hijo; Ing. Carlos Nikilson, señora María Luisa A. de Bobbio, señora Susana Castillas Funes Leiva y Celia Veguillas de Díez Rodríguez.

Igualmente ha prometido su asistencia el director del Patronato local Dr. Juan Maggi Zavalla.

Las pequeñas copistas disertarán sobre la vida de Luis de Braille, inventor del sistema que lleva su nombre, completándose el programa con cantos y declamaciones. Después se dará a conocer la nómina de la comisión que regirá la filial Guadalupe del Centro de Copistas de Santa Rosa de Lima del Patronato Nacional de Ciegos.

Primer Salón Provincial de Bellas Artes

El domingo próximo, 28 del corriente, se clausurará el Primer Salón Santafesino de Artes Plásticas que viene funcionando en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Durante el tiempo que lleva abierto al público ha sido muy visitado y, en horas establecidas por la Dirección del Museo, se han organizado visitas especiales para los colegios e institutos secundarios, lo mismo que para los centros artísticos y bibliotecas, con explicaciones sobre los principales valores y piezas incluídos en el certamen.

Este conjunto se trasladará inmediatamente a Rosario, donde se reabrirá al público local en el Museo "Juan B. Castagnino", el 3 de octubre próximo, bajo los auspicios de la Comisión Provincial de Cultura. En el acto oficial de su inauguración en Rosario, hará uso de la palabra el presidente de la Comisión Provincial de Cultura, Dr. Nicanor Molinas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	1.46	[illegible]	—
Bermejo	1.34	0.10	—
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	[illegible]	[illegible]	—
Posadas	[illegible]	—	[illegible]
Paraná Superior:			
Corrientes	[illegible]	[illegible]	—
Esquina	[illegible]	[illegible]	—
Paraná Medio:			
La Paz	[illegible]	[illegible]	—
Pueblo Brugo	[illegible]	[illegible]	—
Paraná	[illegible]	[illegible]	—
Paraná Inferior:			
Diamante	1.61	0.03	—
Rosario	1.17	—	[illegible]
San Pedro	0.79	0.13	—

Altura probable al día 2: Paraná, 1.61; Rosario, [illegible].

Estado en la fecha:
Río Paraguay, crece despacio.
Alto Paraná, crece.
Paraná Superior, crece con fuerza.
Paraná Medio, crece.
Paraná Inferior, crece despacio.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 a las 8 horas 1.78, creció 0.04.

Calado máximo admisible del puerto, Canal de Acceso e interior puerto 19 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario 24 de septiembre paso Tragadero 21 pies 3 pulgadas.

Calado probable 2 de octubre Puerto 20 pies 9 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario 22 pies 6 pulgadas.





